

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

15592 *Resolución de 17 de octubre de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 18 de octubre de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 15 de octubre de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 18 de octubre de 2019.
 - Fecha de amortización: 17 de enero de 2020.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.980,140 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 470,098 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,576 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,581 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,146 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,147 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,576	100,000	100,146
-0,578	20,000	100,147
-0,580	100,000	100,147
-0,581 e inferiores	250,098	100,147

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 18 de octubre de 2019
- Fecha de amortización: 10 de julio de 2020

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 5.155,035 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.590,035 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,484 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,486 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,359 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,361 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,484	625,000	100,359
-0,485	275,000	100,360
-0,486 e inferiores	690,035	100,361

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 40,433 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,361 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 17 de octubre de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Elena Aparici Vázquez de Parga.